



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: 853 Sesión Ordinaria: 9 de junio de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 9 de junio de 2025

ACTA N° 853

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CAGLIERO, Leandro R. - D'ARGENIO, Pedro R.
- GÓMEZ, Mercedes N.

PROFESORES ADJUNTOS: VAY, Cristian D. - DOMÍNGUEZ, Mariano J. - ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: RUDERMAN, Andrés - ACOSTA, Araceli N. - STASYSZYN, Federico A.

EGRESADOS: GALLO, Ernesto L.

NODOCENTES: CARRANZA, Valeria R.

ESTUDIANTES: SACKS, Alana - CORREA, Franco. L. – MACAROFF, Tadeo I. – BEQUIR, Tomás I. - ALONSO CASAS, Brisa J.

-En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora

Decana, Dra. Silveti.

-Es la hora 9 y 16.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Buenos días a todos.

Según han recibido a través de los correos, los consejeros en particular y la comunidad en su totalidad, hoy tenemos invitados para lo que se llama un Consejo abierto a la representación gremial de ADIUC, del gremio docente, y también veo al gremio nodocente de la Facultad, así que doy inicio con esto y los invito para que nos hablen, si bien es una situación que todos conocemos exhaustivamente.

Lo conocemos en particular hace un año largo, parece eterno, pero sabemos bien cuál es la situación de la Universidad, que no solamente es un problema que tiene que ver con los salarios, que ya es tremendamente serio porque la razón de ser de la Universidad y de todos los que trabajamos en ella es la formación de recursos humanos para la ciencia, para el trabajo diario y da la sensación que todo ese tipo de cosas, todo eso, que es histórico en el país y siempre hemos sido una luz, sobre todo en América, en América del Sur, parece que es algo que no sirve, que es obsoleto y que la Universidad pública no cumple con lo que debería cumplir.

Generaciones y generaciones formadas en la Universidad pública, el sueño de los inmigrantes del siglo pasado, incluso anteriores del siglo XIX y del siglo XX, donde vinieron de distintas partes del mundo, por guerras, por hambruna. La gran mayoría tiene sus descendientes con un título y un título que lo obtuvieron en la gran mayoría en la Universidad pública, porque nuestro país está hecho de inmigrantes. Da la sensación que todo eso es algo que no ha generado nada, que no sirve.

Solamente eso quería decir y les doy la palabra a ustedes para que nos sinceren, aunque todo el mundo sabe a través de su propio recibo de sueldo y lo que reciben al mes como está la situación económica.

Sra. Medina.- Muchísimas gracias, señora decana, y a todas las autoridades y a todos los consejeros por recibirnos.

Estamos aquí con Paula, la secretaria adjunta; Valeria, secretaria también de ADIUC; yo soy Leticia Medina, y hay varios delegados, y está Nico.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- El autor material de todo el movimiento acá en la Facultad para tener la sesión abierta.

Sra. Medina.- La comisión directiva del sindicato, varios delegados y ex delegados también que ahora les toca estar en el Consejo. Así que bueno, nos conocemos, y además de conocer la situación, como bien decía la decana.

Nosotros impulsamos esta propuesta de los Consejos Abiertos en este segundo año de políticas de ajustes contra la Universidad, contra el sistema científico, porque nos parecía que necesitamos profundizar un poco la discusión. El año pasado tuvimos un año intenso de muchas peleas, de muchas acciones públicas, de muchas declaraciones de la Universidad, del sistema científico. Muchas formas de paros, las dos marchas enormes, inmensas, que fueron las dos grandes

marchas, que fueron no sólo las más grandes de la historia del sistema universitario desde la recuperación democrática sino que también fueron las más grandes que se lograron hacer en el marco de este gobierno de Milei. Y también las que dieron de alguna manera algún resultado, hubo ahí un reconocimiento y un pequeño gesto, insuficiente, pero gesto al fin de parte del Gobierno nacional, recomposición de los gastos de funcionamiento a partir de la primera movilización. Y eso, entendemos que tiene que ver con esa pelea que logramos construir y sostener, y que sobre todo tuvo el carácter de ser amplia, plural, masiva y poner de alguna manera en juego todas esas representaciones y valoraciones que tiene la Universidad, que recién sintetizaba la decana que hace fuerte esa pelea y la que nos permitió sostenerla hasta acá.

Pero este año nosotros venimos diciendo y advirtiendo -y creo que no hace falta que se los cuente- que 18 meses de ajuste en la Universidad, realmente ya están teniendo un impacto grave, irreversible. En términos no solamente de la infraestructura, de la paralización de obras, de la imposibilidad de, por ejemplo, reparar equipamientos tecnológicos que son carísimos, sino también está teniendo efectos en términos de la deserción, el abandono de estudiantes de sus carreras, con imposibilidad material, de solventar los gastos incluso de esta Universidad gratuita, pero que requiere, sin duda, por ejemplo, optar por estudiar frente a la necesidad de trabajar en estos casos. O que, demanda gastos de alquiler, de comida, etcétera.

Y también está impactando a este segundo año de ajuste, estos 18 meses de ajuste en la pérdida de recursos humanos. Esto se viene mostrando a nivel nacional, ha habido varias campañas y algunas historias de vida que tuvieron mucho impacto, pero que en realidad se multiplican. No son uno o dos casos, sino que empezamos a ver situaciones que realmente son muy graves, muy terribles y que hablan de un nivel de deterioro de un sistema que nosotros decimos irreversible, porque entendemos que esto no es que en el mejor de los casos viene otro gobierno y en dos o tres años podemos revertir esto que está pasando.

Concursos desiertos, porque no hay voluntarios para ocupar esos cargos; camadas jóvenes sobre todo de docentes, porque recién se inician en la docencia y tienen sueldos muy bajos. Que por supuesto, pueden optar en algunos casos por mejores trabajos fuera de la Universidad y el sistema científico. O lo que vemos en otras Facultades, como la mía, yo soy de la Facultad de Sociales, en donde el campo laboral fuera de la Universidad no ofrece mejores condiciones, pero entonces tenemos docentes que están con tres o cuatro trabajos ultra precarizados en todos lados, con unos niveles de incertidumbre y de deterioro de sus salarios enorme, que hace que, por supuesto, impacte también en sus posibilidades de dedicarse a la docencia y a la investigación como lo hacían en otros momentos.

Con todo esto, nosotros y nosotras, pensábamos que era importante que en la Universidad se empiece a discutir concretamente cuáles son los efectos que estas políticas de ajuste están teniendo en nuestra actividad cotidiana y en nuestros planes. Facultades como esta que requiere -bueno, todas las Facultades, todas las Universidades y el sistema científico en general- de previsión presupuestaria, para poder planear proyectos de inversión, transformaciones en las formas de enseñanza.

Sabemos que tenemos enormes desafíos por delante porque al mismo tiempo que nos ajustan los presupuestos se están acelerando procesos de transformación educativa, como los proyectos vinculados a la incorporación de créditos académicos o el acortamiento de carreras, etcétera. Cosas o proyectos frente a los cuales, en principio, como gremio no tenemos una posición reactiva; sí creemos que son cosas que hay que discutir, pero que hay que discutirlos en el marco de políticas de mejoramiento de la Universidad y no de recorte y ajuste. Pero todo eso viene todo a la vez, el ajuste, la transformación, la reconversión de los docentes y de la labor docente, los recortes y las políticas, que ya son de hostigamiento contra los investigadores e investigadoras.

Necesitamos -o esta es la propuesta- que además de las acciones que hacemos como sindicatos, las declaraciones que se hacen en los consejos superiores, etcétera, hacia el interior de las comunidades académicas, podamos avanzar en análisis y en reconocimientos, acerca de los impactos concretos, que en cada lugar en particular está teniendo este ajuste. Y que podamos

también poner sobre la mesa algunas soluciones, al menos parciales o formas de alguna manera de procesar esas situaciones de manera de ir haciendo que nuestras comunidades no se dispersen, se disgreguen. Y cada docente, cada estudiante, tenga que resolver con sus propios recursos esta situación.

Nosotros tenemos algunas ideas que vamos a ir llevando a la comisión paritaria a nivel particular, ya tenemos una convocatoria para este jueves, que tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de trabajo en lo que la Universidad pueda resolver. Y nosotros creemos que la Universidad de Córdoba tiene cómo resolver cuestiones, que a veces no requieren presupuesto específico pero sí políticas de acompañamiento y de mejoramiento de esas condiciones. Pero en cada lugar, seguramente hay cosas que los delegados o los propios consejeros y consejeras saben que podrían mejorar la calidad del trabajo, las condiciones de aprendizaje también. Y que sean acciones e iniciativas que nos permitan seguir juntos en esta pelea, dar este debate, reconocer qué está en nuestras manos resolver. Y también, poder sumarnos, sumarse como Consejo y como cada uno de los claustros en una pelea que nos tiene que encontrar mucho más unidos.

Lo que se viene, sintéticamente es, ustedes habrán visto, estamos logrando una cosa que nos había costado en este primer cuatrimestre, que era volver a encontrar los niveles de articulación entre los sindicatos, las autoridades, a nivel nacional también, que habíamos tenido el año pasado. El año pasado logramos una altísima capacidad de coordinación y de articulación. Y después de las semanas estas que pasaron, en donde habrán visto, paro nodocente, un paro docente un día distinto, a nivel nacional, todo disperso. Logramos para lo que queda del fin de cuatrimestre, un plan de acción unificado, que incluye a las dos CONEAU, por lo menos. Y esperamos que el sindicato nodocente a nivel nacional esté coordinando la mayoría de estas acciones, entendemos que vamos en ese camino, pero que incluye dos jornadas de paro de 48 horas para esta semana, miércoles y jueves. En Córdoba vamos a hacer algunas acciones más de formación sindical para docentes sobre derechos laborales y convenio colectivo, que nos parece que es algo importante para hacer en esas jornadas.

La semana siguiente es semana corta, así que vamos a hacer sobre todo acciones de visibilización. Nosotros vamos a darle continuidad a lo de los Consejos Abiertos que nos parece muy importante. Y, en la última semana de junio, que se espera que sea el tratamiento, que inicie el tratamiento de la Ley de Financiamiento Universitario, otras dos jornadas de paro, enmarcando también una marcha, una nueva marcha nacional y federal en acompañamiento a la Ley de Financiamiento, pero en general. Si no es la ley, que sea el financiamiento sin ley, y aumento de salarios porque es imposible imaginar un inicio del segundo cuatrimestre con este nivel de deterioro salarial.

Nosotros vamos a cerrar además, en el caso de ADIUC, con una consulta en la última semana de junio. Una consulta abierta a los docentes, virtual, para consultar justamente cómo se imaginan que tiene que ser el inicio del segundo cuatrimestre e incluyendo también las fechas de exámenes de julio. Son medidas que sabemos que son difíciles de tomar también para los docentes, ninguna de estas es una medida fácil. Pero entendemos que ya no hay condiciones para darle continuidad a las actividades académicas, porque lo que entendemos -cierro con esto- es que lo que hemos percibido en todo este tiempo es que en la medida en que nosotros no hacemos un parate, no decimos basta, de alguna manera, de alguna manera contundente.

La dinámica universitaria sigue funcionando, a pesar de la tremenda situación presupuestaria y salarial que estamos atravesando. Entonces, creemos que es tiempo de decir basta a esa dinámica, a esa inercia, porque con inercia no llegamos a fin de año. Necesitamos parar, frenar esto y mirarnos a la cara y mostrarnos y decirnos con claridad que esto así no puede continuar y necesitamos una respuesta urgente del Gobierno nacional.

Así que, sintéticamente eso.

Sr. Secretario General (Pérez).- Primero que nada, les quería agradecer por venir y por expresar todas estas cosas que son muy acuciantes. Leía una encuesta que largaron en Ciencias

Químicas el viernes, recién la habían llenado 115 docentes, debe ser más o menos un 20 o un 30 por ciento de los docentes de Ciencias Químicas en las primeras dos horas. Y en esa encuesta estaba entre el 15 y el 20 por ciento diciendo que estaba buscando trabajo y más del 30 por ciento diciendo que si no mejoraba la situación este año, iba a salir a buscar otro trabajo. Eso es el 50 por ciento de la planta.

Nosotros, en esta Facultad, tenemos un 60 por ciento de docentes con dedicación simple. Y nos vemos muy afectados por el ataque directo del Gobierno nacional al CONICET, que ni siquiera está protegido por la Constitución Nacional como sí lo están las Universidades. Y entonces, es como que estamos un poco en sus manos porque el rol del Movimiento Obrero, el movimiento obrero organizado y el sindicalismo es encabezar y llevarnos a este tipo de peleas. Así que entendemos que no podemos seguir, como dicen ahora los más jóvenes, fingiendo demencia, de que acá no pasa nada y tratando de seguir esperando que de alguna forma mágica se resuelva, más viendo esa encuesta y conociendo el paño de esta Facultad, en la cual ya nos están renunciando profesores titulares, en el claustro nodocente es insostenible el nivel de salarios. Estamos a un paso, si ya no entramos, en una situación en la cual la gente quizás gran parte de su horario laboral lo ocupe buscando otro trabajo, completando currículum o armando un LinkedIn.

Entonces, en buena hora esta pasada por los consejos. Creo que hablo en nombre de casi toda la Facultad, cuenten con nosotros para lo que haga falta, en términos de conducir los debates que haya que conducir, pero también de poner a disposición toda la estructura organizativa, los vínculos y las relaciones, para que esto sea, como dicen ustedes, juntos y juntas, para lo que viene.

Estamos en una provincia donde todavía se confía -una gran parte de la población confía- en que esto va a pasar; quizás, acá mayoritariamente nos ubicamos al lado de los que creemos que si no lo ayudamos a que pase no va a pasar, entonces, eso, agradecerles, fortalecer la preocupación y ponernos desde dónde nos toque a cada uno y a cada una a disposición.

Sra. Brocca.- Buenos días a todos a todas.

Yo quiero agradecerle, en primer lugar a ADIUC por la iniciativa de Consejos Abiertos, que me parece una instancia importante y necesaria, porque más allá de la conciencia que todos tenemos respecto al impacto del ajuste presupuestario y de la negativa a la negociación paritaria salarial del Gobierno nacional, también es importante que nos miremos para adentro y que veamos en este contexto qué medidas o qué acciones podemos tomar al interior de la Universidad, para tratar de disminuir este impacto negativo en el trabajo cotidiano de cada una y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad.

Para quienes no me conocen, soy Magdalena, soy delegada gremial nodocente y me invitaron gentilmente los compañeros de ADIUC para que pudiera traer algunas consideraciones respecto a la situación de nuestro claustro.

Nosotros compartimos la situación con los docentes porque en estos 18 meses los aumentos salariales que hemos tenido han sido otorgados unilateralmente por el gobierno y han sido en la misma proporción, o sea que nuestra pérdida salarial es la misma.

Sin embargo, me parece por ahí que está bueno, porque ahí en los Consejos no se conoce tanto la situación nodocente, porque nuestro trabajo, nuestra carrera y las decisiones sobre nuestro claustro no pasan por el Consejo Directivo, sino que dependen de las autoridades unipersonales de cada dependencia, ya sean los decanos o el rector, dependiendo del lugar donde trabajemos.

Nosotros tenemos 7 categorías en nuestro escalafón de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, actualmente con una relación de uno a tres entre las 7 categorías. Actualmente, nosotros tenemos 4 categorías, que son más de la mitad alcanzadas por la garantía salarial, sencillamente porque los básicos no llegan a la canasta básica total. Incluso, con la garantía salarial en ninguna de esas 4 categorías el salario básico llega a la canasta básica total. Y la categoría que sigue, que no tiene garantía, apenas alcanza la canasta básica total. O sea que nuestra situación es realmente

desesperante, para que tengan una idea en esas 4 categorías en FAMAFA, de los 57 docentes que somos, 40 estamos cobrando la garantía, o sea que estamos por debajo de la canasta básica.

Y eso impacta también en una situación que ya veníamos arrastrando de decisiones, digo esto que decía Leticia, de las transformaciones que está sufriendo el sistema universitario, en cuanto a modalidades de enseñanza, transformaciones en los sistemas de crédito, las carreras cortas, etcétera. Generalmente, las decisiones vinculadas a eso, así como a la creación de nuevas carreras y el crecimiento de las otras funciones de la Universidad no tiene en cuenta el fortalecimiento de la planta docente. Es decir, se crea una carrera nueva y se pide un plan de fortalecimiento para generar los cargos docentes necesarios para poder dictar esa carrera, pero no se considera el aumento y el impacto que esas decisiones van a tener en el trabajo cotidiano de los docentes, que crear una carrera nueva implica más trabajo para nosotros.

El desarrollo de la vinculación tecnológica o de la investigación o de la extensión genera más trabajo para los y las docentes. Y ese trabajo se estira sosteniendo con un inciso 1) que no se modifica, sigue siendo el mismo en todo el sistema universitario. Entonces, la sobrecarga de tareas y el aumento de las responsabilidades hacen que terminemos sobrecargados de trabajo y realizando tareas que están por fuera de las responsabilidades que le corresponden a cada categoría, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo. Cosa que los docentes y los docentes hacemos cotidianamente porque tenemos un compromiso por la Universidad pública que ha sido sostenido a lo largo del tiempo y que lo seguimos manteniendo, pero es cierto que con este deterioro salarial muchos y muchas de nosotros necesitamos buscar otro trabajo para poder completar nuestro salario, para poder sostenernos. Y nos está pasando algo parecido, estamos buscando trabajo o consiguiendo otros trabajos y, con eso, disminuyendo si se quiere el tiempo que le dedicamos a nuestras tareas docentes.

Y eso también me parece que son cosas que pueden tener soluciones o medidas que permitan mejorar las condiciones de trabajo cotidianas, que puedan resolverse al interior de la Universidad. Y que, sin duda, también necesitan de un trabajo de unidad con los otros sectores, con los de los docentes, con las autoridades, con los estudiantes para que sigamos peleando por un mayor presupuesto, con paritarias libres, por la recomposición salarial de los docentes también. Siempre sigo apostando -como decía Leticia- a la unidad y creo que a través del sindicalismo universitario hemos dado cuenta de que nuestra apuesta va por ahí. O sea, la pelea la vamos a tener que dar todos juntos porque si no ninguno de nosotros va a conseguir una solución a los problemas, tanto salariales de cada uno de los sectores, pero también presupuestarios de la Universidad, que en las condiciones en las que estamos claramente es insostenible.

Bueno, un poco eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quería redondear algunas cosas que dijo el secretario general y que dijo Magdalena.

Desde el año 2016 la Universidad, lo voy a decir como un todo, posiblemente puede haber habido algún aporte puntual en algún lado del Área Central, pero esta Facultad no recibe puntos frescos ni para cargos docentes ni para cargos docentes.

En el año 2016 fue la última vez que se recibieron fondos frescos -que se llaman- y que fueron distribuidos en la parte docente y en la parte docente. Y es más, esa incorporación al claustro docente permitió que contratos que había de docentes ingresaran a planta. Entonces, el retraso que se tiene respecto a lo que son las necesidades, tanto de la planta docente como de docente de la Universidad, es algo que va a cumplir 10 años. Y a lo largo de todo ese tiempo uno puede ver también cómo la cantidad de carreras dentro de la Universidad ha ido creciendo. En particular, nosotros también tenemos una carrera, es cierto que tenemos carreras nuevas en conjunto con otras Facultades, pero también hay un fuerte esfuerzo por parte de los docentes de la Facultad para trabajar en esas carreras.

Y hay una cuestión que es notorio y es la cantidad de licencias sin goce de haberes que piden los

jóvenes docentes para ver qué es lo que pasa afuera. Entonces, piden con razones particulares, que pueden tener de acuerdo al Convenio Colectivo hasta 6 meses, de acuerdo a la antigüedad que tienen. Y entonces, incluso van al exterior a ver si tienen alguna posibilidad de trabajo o dentro del propio país.

Y también la otra cosa sistemática que uno puede ver, es que hay profesores titulares, que tienen cargos simples en la Facultad o incluso alguno de semiexclusiva y que son del CONICET, ante el problema que significa el cierre del CONICET, han pedido licencia en la Facultad para ver cómo va la parte privada.

A lo que voy es que el desmembramiento que está generando esta política, es decir, gente formada, profesores, jóvenes buscando caminos en otra parte, es lo suficientemente serio como para que todo el mundo esté metido en esta situación. ¿Por qué lo digo de esta manera? Porque cuando uno plantea un plan de lucha, como significa hacer paros, paros juntos entre lo que sería el gremio docente y el nodocente, entre todos nosotros, por ahí puede haber voces -y las entiendo-, pero yo soy una docente grande, en el cual recuerdo los paros que se hicieron en la época en el que Alfonsín estaba de presidente, que fueron paros muy importantes y paros realmente apoyados por todo el mundo y donde no se daba clases, y eso permitió en esa época que después tuviéramos durante una gran cantidad de años un futuro para la Universidad. Porque si nos paramos todos en una situación de decir, voy a perder el cuatrimestre porque no me toman examen o porque no me dan clases o qué van a pensar los alumnos si yo no doy clase o qué va a pasar si yo me voy al paro; o sea, esa situación que es una coyuntura y es importante porque todos queremos tener nuestro futuro asegurado ya, es una cuestión que no la tenemos que dejar pasar, porque estamos en una etapa realmente de quiebre, en donde si no hay unidad, nos van a pasar por encima con todas las políticas de achique y de mayor achique y de mayor achique.

Entonces, creo que sería importante que uno hablara o comunicara, a lo mejor con reuniones en el Aula Magna, reuniones en las aulas, porque por ahí podría existir alguien que nos acusara de hacer políticas partidarias dentro de las clases. Con lo cual, uno podría decir que las clases sean mantenidas en los horarios, y no sé, diez minutos después de que termina la clase o lo que fuera, hablar al respecto de estas cosas, porque estamos en un contexto que si a la Universidad no la salvamos entre todos no se va a salvar. Porque si todos pensamos en qué pasa conmigo, qué pasa conmigo y no pensamos en una unidad, no vamos a tener Universidad a futuro.

Entonces, creo que es importante que apoyemos los planes de acciones. Los gremios nunca han actuado de manera violenta, en el sentido de decir hagamos paros en donde no se den clases, salvo que nos llevaron, como pasó en la época del doctor Alfonsín, en donde realmente no se nos escuchaba. Después vino la hiperinflación, eran problemas bastantes diferentes a los actuales, no era una política de cierre como está en este momento sino situaciones económicas particulares de un golpe económico, en lugar de un golpe militar fue un golpe económico.

Entonces, creo que lo importante es que podamos transmitir al resto una necesidad de unidad para mantener la Universidad pública, para que se puedan terminar de formar los estudiantes que están en la actualidad y que para el futuro haya también más Universidad para el resto de la población.

Nada más que eso quería agregar.

Sr. Consej. (Bequir).- Para agregar un poco más a lo que ya había dicho Pedro, que lo hemos dicho en la mesa gremial de ADIUC, que estamos a disposición de todas las medidas que quieran realizar, poner el cuerpo -ya lo dijimos- desde La Bisagra, nosotros como Guri o como consejeros de FAMAFA estamos a disposición de toda la lucha que haya que dar en la Universidad desde la parte estudiantil.

Entendemos, como entendimos en el '49, de quienes somos herederos, que la gratuidad de la Universidad es fundamental para la movilidad social ascendente, para que los hijos de los obreros o primera generación, como estamos varios sentados acá, lleguemos a la Universidad. Y también de quienes entendieron que el desarrollo científico del país era importante para la soberanía

nacional por eso seguimos defendiendo no solo también lo de la Universidad sino también CONICET. Vemos de nuestra parte estudiantil que nuestras aspiraciones, puntualmente, por la particularidad de nuestra Facultad, es llegar a donde están ustedes de ser docentes e investigadores. Así que a nosotros nos afecta como al resto de estudiantes de la Universidad por el hecho de ser estudiantes, por nuestras futuras carreras y para lo que nos estamos formando. Así creo que puntualmente en nuestra Facultad toca mucho el tema presupuestario y no solo a quienes lo ven en sus salarios, sino también a quienes aspiramos que ese sea nuestro puesto.

No mucho más para agregar.

Sr. Consej. (Ruderman).- Gracias chicas por estar aquí, por este espacio.

Creo que estamos atravesando un momento de particularidad y complejidad. En primer lugar, por la posición que toma el Estado a través del gobierno, a través de la administración que lo conduce y el autofagocitarse y atacar a la educación pública, que está garantizada constitucionalmente. O sea trabajadores nacionales, trabajadores públicos, cuya función es garantizar los derechos consagrados en la Constitución se vuelve, como en este caso con la educación superior, muy complejo muy difícil cuando es el mismo Estado nacional.

Eso se mezcla con varios factores, uno de ellos que a mí me está generando también mucha inquietud y que estamos tratando de resolver lo inmediato y lo urgente que son las discusiones acerca de las modificaciones de las carreras. Si uno se pone a discutir con varias personas, a veces es percibido que los avances que se están realizando van en dirección liberal de mercantilización y pérdida de calidad académica. Yo no sabría decir cómo hacer para que las carreras de FAMAf tengan cuatro años, sinceramente, no sé el resto que puede opinar sobre eso, pero para nosotros sería un golpe muy fuerte y eso es un golpe muy de adentro que hay discutir.

En términos generales, hay una pérdida del sentido de la Universidad que posibilita estos ataques. Yo no me voy tan lejos, me voy al 2005, varios años menos, donde se hicieron numerosas marchas en un periodo de tiempo relativamente corto contra un gobierno de otro signo político y la respuesta de ese gobierno fue incremento salarial, incremento en la inversión en infraestructura. No solamente a las Universidades en sí sino del sistema científico tecnológico educativo, que nos permitió crecer y generar los cambios de paradigmas que se dieron en ese momento, que hoy han vuelto a cambiar. La Universidad tiene que pensar lo que está sucediendo en la sociedad, gente que viene de inmigrantes. Hay una deuda porque hay mucha otra gente acá, para que veamos que a veces los ataques que la Universidad sufre son por su llegada, su llegada es acotada en la sociedad. No es una responsabilidad individual de los docentes, estudiantes, sino es una cuestión que se debe atacar desde las políticas generales de la Universidad, sobre cuáles sectores se ha olvidado y cuáles sectores tiene que empezar a llegar más fuerte.

Sin lugar a dudas porque si nosotros no reflejamos a nuestra sociedad, la sociedad no va a salir a defendernos y tenemos que salir del reclamo solitario, a veces corporativo de la Universidad, sino que tenemos que empezar a discutir una Universidad para este país. Solamente eso, pensar cómo nos podemos vincular con Facultades como Universidad con nuestra sociedad, a la cual en gran medida a veces no hemos escuchado y no hemos acompañado.

Sr. Gerez Cuevas.- Un poco retomando también lo que decía Andrés, sumamente interesante para pensar la discusión que como Universidad y que estamos en relación a discutir con la sociedad del lugar que tiene la Universidad y la educación pública en general.

Desde diciembre del 2023 se ha instalado un gobierno que ha posibilitado que se sostengan y se empiecen a circular desde la cúpula del Estado discursos muy nocivos y que en realidad apuntan un poco a la destrucción de las condiciones de posibilidad de la propia Universidad. Esta cuestión, ya no es solamente una discusión económico o fiscal, para pensar la cuestión del presupuesto universitario, sino también están discutiendo la necesidad de la existencia de los espacios de la Universidad pública y del lugar, un poco retomando lo que decía Patricia, que tiene la propia Universidad en la construcción de la sociedad argentina.

Y pensaba ahí en lo importante que fue para la posibilidad de consolidar las dos grandes acciones que pudimos lograr hacer el año pasado, que fueron las dos grandes marchas, que fueron históricas. Yo siempre valoro mucho la capilaridad que tuvo la protesta, uno veía que no fue en un solo lugar, sino que uno veía las protestas en Villa Dolores, por ejemplo, una ciudad que está en la provincia pero que no está estrictamente vinculada directamente a esta Universidad. Pero eso fue posible gracias a las discusiones que se dieron desde distintos lugares de la Universidad, no fue solamente el sindicato docente, el sindicato nodocente, sino las propias Universidades, las propias autoridades que pudieron salir públicamente también a intentar reproducir el lugar que siempre tuvo la Universidad. Un lugar de importancia para gran parte de nuestra comunidad.

Y tampoco fue por generación espontánea, hubo un montón de acciones, de clases públicas, hubo discusión en los medios, las campañas en redes. Todas estas cuestiones que posibilitaron de algún modo salir a dar la discusión.

Y una cuestión que quería destacar, tiene que ver, en esta cuestión de pensar el lugar que tiene la Universidad en la sociedad. Los otros días en la asamblea que tuvimos nosotros en el gremio, alguien decía, si no existiera la Universidad qué podría hacer el sistema productivo, por ejemplo, esta idea de la importancia que tiene, no solamente para nosotros la importancia que tiene en relación a ser nuestro lugar de trabajo, lugar que cobija nuestros proyectos de investigación, donde cobija nuestros proyectos, sino también el propio sistema productivo, el propio Estado, cómo se ha podido alimentar de las ideas que esta Universidad produce para desarrollar políticas públicas. Y esto le enrosco un poco con otra cuestión, digo en esta cuestión de empezar a reconstruir las articulaciones, un espacio importante que se ha logrado construir es la mesa gremial, se reconstruido la mesa gremial universitaria, que nos encontramos con el gremio nodocente, con la FUC como Federación Estudiantil, que agrupa un poco los estudiantes, y también ahí en ese marco con los distintos centros de estudiantes. Y de ese lugar las cuestiones que surgieron como una de las posibles acciones, tiene que ver con la interpelación a los propios legisladores que tienen que dictaminar en relación al proyecto de presupuesto universitario. Pero más allá de eso, también es importante poder pensar cómo interpelamos como Universidad a otros actores que tienen que poder salir a sostener la lucha de la Universidad pública.

Por ejemplo, ¿qué lugar tiene el gobernador de nuestra provincia en relación a la voz pública que está planteando en relación a esta disputa? ¿Qué lugar tienen las cámaras empresarias? Por ejemplo, en esta Facultad, hemos logrado construir vínculos con distintos sectores del mundo productivo, ¿qué tienen para decir esos sectores del mundo productivo que se han alimentado justamente de estos vínculos que logramos construir? Hay que empezar, me parece que activar también otras voces que permitan darle mayor densidad y que permitan ampliar lo que estamos dando como pelea desde la Universidad.

Sr. Secretario General (Pérez).- Valeria, de ADIUC.

Sra. Juárez.- Cortito, así como para impulsar la marcha que se está por impulsar para la última semana de junio. Estamos tratando de cerrar y que sea una cuestión convocada por el CIN, convocada por los rectores, por las autoridades de las comunidades académicas. Pero si eso no llega a pasar, desde los frentes sindicales igual vamos a organizar una marcha, esperando que sea nacional y sino en Córdoba, sí, vamos a hacer una marcha provincial. Y eso lo vamos a sostener, estamos articulando con las otras organizaciones, pero, la marcha provincial, interpelando e invitando a todas las Universidades de Córdoba la vamos a gestionar para la última semana de junio. Y en eso es importante la participación de toda la comunidad universitaria, desde nuestros pares. Yo soy de la Facultad de Químicas, a nosotros nos cuesta mucho que nuestros pares salgan a la calle, y yo no sé cómo ven ustedes la realidad acá en FAMAFA. Entonces, eso es interpelar a nuestros propios pares e interpelar a los estudiantes y a las estudiantes que les están cortando el futuro de que hoy, sobre todo esas carreras que tienen una gran salida académica, la tienen bastante negra y no ven futuro.

Entonces, decir, interpelar y que participen y que se sumen de manera activa y que vayamos con una marcha muy consolidada para esa última semana de junio.

Sr. Consej. (Sandez).- Muchas gracias, Leti.

Muchas gracias a las compañeras que se acercaron hoy. Las felicitamos por la iniciativa, la verdad que estamos muy contentos de que comencemos a articular entre todos los Consejos estas actividades.

Un poco respondiendo a lo último que dijo Valeria. A nosotros creo que nos pasa algo más triste que decir que el futuro es oscuro, dentro de nuestro futuro académico, sino que hay algo peor que nuestro futuro no está acá en la República Argentina. Es mucho más fácil en estos momentos acceder a un doctorado afuera que quedarse acá y poder hacer ciencia y tecnología, que es algo que al menos a las personas que con las que formamos este grupo, que es el Guri y a la gran parte del estudiantado de FAMAFA nos duele no poder hacer ciencia acá, eso, una de las primeras cuestiones.

La segunda sería que en pos de generar estas actividades de forma comunitaria, sentimos que hay un vacío, al menos nuestros representantes estudiantiles a nivel universitario regional, porque si bien muchas veces nombramos a la FUC participando de algunas actividades, como pueden ser las mesas de diálogo, no creemos que realmente estén respondiendo por los intereses de los estudiantes a nivel Universidad, sentimos que hay ahí un poco de abandono de representación.

Y desde los centros de estudiantes, seguro que se construye; desde los representantes y las autoridades en los consejos directivos, seguro que se construye, pero para afuera, en la articulación con los otros gremios es difícil. Es difícil que las autoridades de la FUC respondan y nos respondan o nos den un poco de interés en nuestros reclamos. Y también sentimos ese vacío, en los representantes, en las autoridades de la Universidad; sentimos un poco de silencio por parte del rector de la Universidad Nacional de Córdoba al no estar presente a la par de la comunidad. Y que si en un futuro queremos o ahora dentro de poco queremos articular esa lucha en conjunto, tiene que ser con todas las autoridades, tiene que ser con todos los representantes y tiene que ser con absolutamente toda la comunidad.

Ya estuvimos viviendo un año complejísimo, en donde no podíamos acercar la discusión a nuestros compañeros, en donde era más fácil enojarse entre gremios y entre claustros, que poder construir algo en conjunto. Yo creo que la lucha que se viene y la lucha que tenemos que dar a futuro, es también generar y fortalecer la comunidad.

Yo creo que al menos acá en FAMAFA lo estamos un poco logrando, estamos fortaleciendo esa comunidad de a poco, estamos tirando todos para el mismo lado y esperamos que en algún momento toda la Universidad pueda hacer lo mismo.

Nada más.

Sr. Consej. (Domínguez).- Soy Emiliando Domínguez, soy docente del Observatorio Astronómico. Les agradezco que estén con nosotros acá. Quería, tema sueldo ya lo hemos conversado, pero quería destacar dos aspectos más que me parece que se suman al problema.

Uno, es la desarticulación del MINCyT, en términos de que no tenemos las herramientas, tanto para llevar adelante las investigaciones como para sostener el trabajo de nuestros estudiantes.

Y, el otro punto, que mencionó nuestro decano, que es muy importante que todas las áreas estén - Biología, Química, Física, Matemática-, tenemos una buena parte de la planta docente que es miembro de la carrera de CONICET. El ataque sistemático que está sufriendo CONICET como institución, creo que no visualizamos, si se destruye esto, el impacto en absolutamente todas las carreras que en principio son las que podrían generar algún progreso importante para el país.

Ese punto lo señalo porque me parece importante incluirlo en la discusión porque ciertamente afecta el futuro de todos.

Gracias.

Sr. Consej. (Vay).- Yo me quería sumar, me parece rebuena la iniciativa del gremio y me quería sumar a lo que dijo Nicolás, a lo que dijo Rubén y que también lo que dijo Leticia, que es importante que las marchas del año pasado, me parece, que fueron una de las razones por las que fueron tan convocantes y tuvo tanta capilaridad -como se decía Nico-, es que el rector, las autoridades universitarias estuvieron al frente y estuvieron ahí dando su opinión y apareciendo en los medios, eso me parece súper importante.

Nuestra Facultad, este Consejo Directivo durante el año pasado se ha manifestado públicamente en ese sentido, a favor de las marchas, a favor de un presupuesto acorde a lo que necesita la Universidad y vamos a seguir haciendo lo mismo. Y me parece que el gremio y desde nuestros lugares tenemos que también convocar a las otras Universidades que hagan lo mismo, que den la cara todos los consejos directivos, que den la cara todos los de los consejos superior, que dé la cara el rector, porque si no tenemos el apoyo de las autoridades se hace más cuesta arriba esa unidad. Y teniendo en cuenta más que las Facultades más importantes de la Universidad hoy estén gobernadas por sectores políticos más afines a lo que es el Gobierno nacional o, por lo menos, le dieron alguna cierta legitimación para que tengamos este gobierno que tenemos ahora. Entonces, si tenemos esa cara al frente de las protestas o hablando, hace más fácil llegar a la ciudadanía cordobesa que en su gran mayoría apoyaron este gobierno y lo sigue apoyando, por lo menos las encuestas muestran eso. Entonces, me parece importante que presionemos para que las autoridades universitarias apoyen una nueva marcha a fines de junio.

Sr. Secretario General (Pérez).- Tiene la palabra la secretaria adjunta del gremio, Paula Abate.

Sra. Abate.- Buenos días.

Solamente para agregar a lo que se viene planteando y, en relación, a la necesidad también no solamente de articular entre autoridades, sindicatos, representaciones estudiantiles, que también lo que manifestaba el consejero en relación al terrible ataque que viene sufriendo el CONICET en las distintas áreas, particularmente las Ciencias Sociales. Yo vengo de la Facultad de Psicología, también pertenezco al CONICET, y ahora a las 11 en el CIECS está convocada una asamblea de CONICET. Creo que es necesario también articular y aunar también ahí el reclamo y la visibilización, porque las particularidades de cada Universidad y su vínculo con el CONICET, creo que es necesario también potenciar ahí el problema y el ataque que se viene estableciendo, entonces también convocar a esa asamblea que se está organizando desde CONICET.

Sra. Brocca.- Solo para sumar a lo que decía Cristian recién, lo que se viene diciendo en general.

Me parece que la necesidad del trabajo en unidad de todos los sectores tiene que ver con poder construir una marcha multitudinaria, en donde se podría interpelar a la ciudadanía cordobesa. Pero también me parece clave que ese trabajo en unidad también puede fortalecer y facilitar la interpelación a nuestros legisladores nacionales, en términos que van a tener que votar la Ley de Financiamiento y después seguramente van a tener que votar el rechazo al veto a la Ley de Financiamiento.

El año pasado la ley se logró con una fuerte mayoría en el Congreso y en la votación del veto perdimos por pocos votos. Y me parece que este año en todo caso, el desafío es que nuestros legisladores y nuestras legisladoras nacionales perciban y, si hacen lo que hicieron el año pasado, tengan efectivamente algún tipo de costo político si aprueban el veto. También esa fortaleza, la construcción de esa unidad tiene que ver con el reclamo a nuestros legisladores y a nuestras legisladoras para que la ley se convierta en ley y podamos tener un instrumento para reclamar el presupuesto y por nuestros salarios. Y que la ley incluya también la cuestión del financiamiento a nuestro sistema científico y tecnológico.

Entonces ahí, me parece que ahí también tenemos que ir todos juntos, -autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes, egresados, ciudadanía, CONICET-, en un bloque en lo que podamos acordar, me parece que también está bueno que pensemos que cuando uno va en unidad también hay que acordar, quizás no sale todo lo que uno pretende, pero hay que tratar de priorizar aquellas cosas en las que estamos de acuerdo y no acentuar aquellos matices o aquellas cuestiones profundas, lo que sea, que no estamos de acuerdo porque hoy la pelea requiere de la unidad y de la organización de todos los sectores en defensa de la Universidad pública y de la educación pública en general.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Un par de cositas.

La primera es que llegó el fin de semana, la mandó Jhon Boretto, el rector, que es generado, a través del CIN acordado con el CIN de todas las Universidades, un apoyo a la Ley de Financiamiento para que se sumen a través de un formato especial con QR que tienen ahí. No sé si les ha llegado ya a todos por correo y todo eso, esa es una cosa.

Y la otra cosa es, en función de un par de ideas que presentaron algunos de los que hablaron anteriormente, la situación -creo que una la dijo Andrés, acá, el consejero Ruderman- para la sociedad de la Universidad. Es decir, cuando yo era chica, cuando yo era estudiante hasta que tendría, no sé, unos 30, 40 años, posiblemente más, porque ya estoy jubilada, la Universidad era parte de la conversación común en las mesas. Mi padre era un trabajador, trabajaba en la Fábrica Militar de Aviones, o sea, soy hija de trabajadores, con lo cual la Universidad no era una cosa alejada de las posibilidades. Es cierto, había esfuerzo, la gente generaba su casa cuando había, hubo una época donde había planes hipotecarios, que fue con los planes de Eva Perón, entonces muchísimos barrios se hicieron en esa época. No sé, había toda una formación y una idea que la posibilidad de llegar y ser, el famoso "mi hijo, el doctor", que por eso hablaba antes respecto a la cuestión de los inmigrantes.

Entonces, esa cuestión de si estamos inmersos o no en la sociedad tiene que ver también un poco con cómo es la presencia de nosotros, nosotros como individuos, porque hablamos de la Universidad pero también tiene que ver cuánto estamos dispuestos nosotros, a veces, incluso, pagándose un curso o algo, ir a lugares alejados de la ciudad de Córdoba. Hay muchos, recién Nico habló de Villa Dolores, entonces en aquellos lugares donde la Universidad llega o ha llegado a través del CIECS, a través de la Universidades populares, y todo eso, donde hay presencia de gente que habla y que dice, yo hago tal cosa, trabajo en la Universidad, da cursos, no necesariamente cursos que estén relacionados con cursos, con carreras, sino cursos de formación para el trabajo diario, como han hecho las Universidades populares. También va a estar nuestra presencia dentro de la sociedad, para decir que la Universidad es necesaria y no metidos solamente nosotros en nuestra comodidad de lo que sería la ciudad de Córdoba o la ciudad en la que nos encontremos. Esa es una cosa.

Y la otra cosa que quería rescatar y destacar de lo que dijo Magdalena, que es una época en la cual tenemos que tragarnos muchos prejuicios que podemos tener ante compañeros, o sea, podemos pensar diferente, con matices diferentes en algunas cosas. Yo soy peronista, no soy una persona militante y todo eso, pero mi padre era peronista, mi madre era peronista, somos peronistas. Entonces, puede gustarme la cara de A, puede gustarme o disgustarme el cuerpo de B, lo digo disgustarme el cuerpo de B en el concepto de cuando años atrás se hablaba de los gordos, cuando hablábamos de lo que eran los gremialistas. Pero lo importante es la idea, que se conserve la idea, el espíritu de la cuestión política que queremos defender, y no la cuestión de si este está más cerca de Juan, este está más cerca de Laura, este otro está más cerca de Luis, porque si nosotros seguimos afinando de esa manera qué es lo que queremos y al lado de quién queremos estar o lo que es peor, el que no quiero que esté, cuando no votamos, porque decimos, no quiero que esté ese y a veces votamos en contra de nuestros ideales reales porque votamos en contra y no a favor. Entonces seamos positivos, tratemos de votar a favor y no votar a alguien porque votamos en contra de.

Nada más que eso y después las voy a despedir cuando tengan que irse, pero nada más que eso

quería agregar.

Sr. Consej. (Cagliero).- Gracias, gracias Leticia y a todos por venir.

Yo muy breve quería sumarme un poquito, ya varios han hablado de unidad, los últimos, Cristian y Magda, que hablan de la unidad y la relevancia que tiene el rector y las autoridades universitarias, que se pongan a la cabeza también de esta problemática. Y hablando de unidad, me parece que el claustro de egresados es muy importante también que participe y se sume.

Entonces, rápidamente me inclino a pensar en las organizaciones y colegios profesionales, que me parece que deberían estar reunidos con nosotros y ayudarnos en la discusión. Pienso, no sé, farmacéuticos, bioquímicos, la enorme gama de ingenieros, abogados, médicos, kinesiólogos, agrónomos, comunicadores sociales, que me parece que sus voces no se están escuchando a favor nuestro y necesitamos sumarlos, a transmitirle a la sociedad la relevancia que tiene en el trabajo de ellos, la formación que recibieron, la gran mayoría en nuestra Universidad.

En fin, mencioné un poquito así, muchas de las carreras en donde mi sensación, parecido a lo que dijo Cristian, es que tienen todavía un enorme apoyo por este gobierno. Entonces, yo creo que hace falta que nos reunamos, conversemos y que una cosa puede ser que por ciertas circunstancias no sé, terminen creyendo que este gobierno lleva adelante algunas cosas bien, pero mi opinión es calamitosa del Gobierno. Pero si hay alguien que está pensando que se sume al apoyo de la Universidad para que nos dé una mano del valor que tienen las universidades públicas en Argentina.

Sr. Consej. (Ruderman).- Con respecto a la unidad, la unidad es difícil, es compleja porque se tiene que realizar con el que es diferente; la unidad entre los que somos iguales, es fácil. Entonces, aceptar esas cosas, aceptar las diferencias, construir en la diferencia. Y con el objetivo principal en la cabeza, que es el resguardo y el fortalecimiento de la universidad pública.

Sin embargo, en ese camino, uno tiene que tener estrategia, tiene que saber con quién está trabajando, a quién se enfrenta, porque estamos hablando de una unidad para enfrentar a un gobierno nacional. Eso es lo que estamos pensando, entonces, a veces se vuelve un poquito complejo hablar con ciertos actores que lo apoyan explícitamente las cámaras o que tienen un doble juego, que cuando ejercen la representación o la ejercen autoridades en sus lugares, trasladan las políticas nacionales, es complejo. Entonces también me parece que es interesante el juego, que lo abre un poco esta discusión en los Consejos Abiertos de llevarles la discusión a estos actores, en particular a la Unión Cívica Radical, de qué rol está cumpliendo, qué está haciendo, cómo trabajan en las Facultades, cómo trabajan en el rectorado, qué es lo que está pasando con la Universidad en un montón de cosas, pero vamos a la unidad, construyamos, pero podemos discutir, no vayamos a una unidad sonsa -en una forma de decirlo- porque el objetivo es mayor y es otro. Y nos olvidemos de las cosas que han pasado, que están pasando y que van a seguir pasando.

Yo creo que eso refleja un poco algunos temores que tiene el claustro estudiantil que viven en relación con otras fuerzas políticas de otra manera. Nosotros también desde el claustro docente vemos la diferencia que se hace en las Facultades, etcétera. No es para hacer hincapié en eso, pero para recordar que a veces cuando algunas personas tienen ciertos peros, algunas personas plantean, che, qué onda con estos actores, lo hacen desde un lugar ilegítimo y que hay que considerar, porque a veces se nos hace difícil. A mí en particular se me hace muy difícil la mirada con la Unión Cívica Radical; voy a construir, voy a seguir aportando eso porque mi objetivo es la defensa de la universidad pública, pero que puertas adentro lo podamos discutir qué es lo que está pasando y cuáles son los mejores rumbos para nuestra Universidad.

Sra. Medina.- Muy sintéticamente para agradecer, en primer lugar, la verdad que podía ser solamente un espacio de escucha, pero me parece que el objetivo está recumplido, que era en realidad, generar un espacio de conversación e intercambio. Nos llevamos, me parece muchas buenas ideas para llevarlas por otros Consejos, por un lado y para orientar lo que sigue, la tarea

que sigue, la pelea y también la articulación que sigue.

La cuestión de los graduados -quiero retomar esto en particular-, el tema de los graduados estuvo presente cuando pensamos en los Consejos Abiertos, nos imaginábamos también a los colegios profesionales, por ejemplo. En el caso de Sociales estuvo, porque hay una vinculación muy cotidiana con el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, pero me parece que es una tarea que puede quedarle a los Consejos, me animo a sugerir, a proponer. La posibilidad de que ese intercambio y esa puesta en común de esta situación crítica de la Universidad, con cámaras empresarias, con legisladores, con colegios profesionales con los que cada Facultad tenga vínculos, que pueda ser una tarea de los Consejos, generar ese espacio de conversación, así como con el gremio, con esos otros actores a los que necesitamos de este lado. Y que, en primer lugar, tienen que sentarse en una mesa a conocer cuál es la situación concreta.

Y en ese sentido, lo otro que me parece que sería muy importante poder avanzar con todo lo que ya se dijo acá, es sistematizar estas cosas que han salido en relación a los impactos del ajuste en la Facultad, en esta Facultad en particular y en todas las demás, que nos sirve a nosotros como herramientas para seguir dando este debate público. No es lo mismo, decir cada mes, ahora el ajuste es del 42, ahora es del 43, ahora es del 44, en un momento se agota eso como discurso público y tiene muchísima más potencia mostrar la realidad de 18 meses de ajuste, en términos concretos de compañeros que se van del país, de jóvenes que dejan la carrera, etcétera. Entonces, que eso, que estas cosas que ustedes van relevando se puedan convertir en insumos para la construcción de un debate público, la intervención en el debate público con nuevos elementos, me parece que es una tarea bien importante.

Y en relación a lo que viene, nosotros seguimos apostando a la articulación en la unidad, sabiendo que esa unidad se construye no sobre un único horizonte compartido con algunos, compartimos que en octubre hay que generar condiciones para que a este gobierno le vaya mal y que la Universidad tiene un fuerte, un lugar muy importante para eso, tiene que poner sobre la mesa la relación entre el desfinanciamiento de la Universidad y el proyecto de país que este gobierno está encarando. Y con otros actores no lo compartimos, con otros actores compartimos la defensa de la Universidad y una ley de financiamiento. Con cada uno hacemos las articulaciones, no creemos que compartimos todo con todos; sabemos lo que compartimos con cada uno y trabajamos en unidad, todo lo que se pueda para garantizar mejores condiciones para dar las peleas en cada momento. Y en este momento la Ley de Financiamiento viene apareciendo como una herramienta para solucionar un problema particular, que es la cuestión del financiamiento que este gobierno está decidido a no darnos. Y ahí me parece que es importante lo que podamos hacer.

Pongo el caso, el ejemplo de INTA, que acaba de salir una declaración del gobernador, en relación, en defensa del INTA y que tiene que ver con, evidentemente una capacidad que han tenido, como gobernador de Córdoba, y una fuerte defensa, que tiene que ver con cómo los actores han logrado moverse para torcer o para forzar de alguna manera una declaración de un dirigente político. Me parece que en ese camino esto salió tan bien, nosotros lo venimos también proponiendo. Hay que encontrar maneras para que muchos más actores, se informen, se posicionen o estén forzados a posicionarse. Y me parece que para lo otro, para lo que tenemos que prepararnos, además de los paros y la movilización, que no sabemos con qué apoyo va a contar porque el CIN viene más dubitativo en relación a la movilización y nosotros creemos que hay que hacerla, es qué pasa durante el cuatrimestre que viene si la ley se aprueba y se veta.

Yo creo que ahí nosotros tenemos que -y cierro con esto- nos tenemos que preparar para un tipo de acción de respuesta a un posible veto de la ley diferente al del año pasado. Mucho más duro y que, porque me parece que lo que nos jugamos ahí ya es de otro orden, no podemos simplemente tener un segundo veto a una ley igual de financiamiento de las Universidades y responder de la misma manera.

Entonces, hay que ir construyendo las condiciones, los diálogos y las ideas para que podamos obtener el tratamiento de la ley con mucha más claridad y contundencia y ojalá que tengamos un buen resultado. Y si no, vamos a tener de todos modos un buen resultado que es un paso adelante

en una pelea, un mayor nivel de articulación y de discusión, mucha más conciencia sobre lo que está en juego. Y creo que eso también es un enorme resultado que en este tiempo tan difícil hay que valorar. Hay que valorar un montón, que podamos estar sentados acá y estar de acuerdo en cómo debe seguir esto, me parece que tiene que ver con la voluntad política de todos nosotros y de todas nosotras.

Agradezco nuevamente, agradecemos nuevamente por la escucha y por la participación.

Sr. Secretario General (Pérez).- Nosotros también.

Ahora como docente, como afiliado, pero también como ciudadano, agradezco esto, agradezco en tiempos en los cuales ya se instaló el discurso del odio sobre el diferente, en tiempos en los cuales se vuelve a hablar de posibles detenciones arbitrarias y presos políticos. Y en tiempos en los cuales está tan denostado el sindicalismo, que hagan esta defensa de la protesta, la defensa de la protesta, la defensa del disenso, la defensa del debate, es la defensa de la política, es la defensa de la democracia y de la vida.

Así que para lo que haga falta, cada uno desde su lugar, creo que como se ha manifestado este Consejo, podemos encontrar los puntos en común para poder seguir avanzando.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Solamente agradecerles, a Leticia, Paula y Valeria y al resto, de las que están presentes de los distintos gremios, el gremio nodocente también por haber venido acá al Consejo, gracias a cada uno de los consejeros que aceptaron el Consejo Abierto, abiertamente, sin ningún tipo de oposición desde el momento que se presentó. Lo armamos entre gallos y medianoche prácticamente, pero fue posible.

Y es un tema difícil, es difícil porque hay muchos actores. Y, además, hay muchos intereses, eso es una cosa que uno tiene que tener en cuenta porque, si bien están los derechos de los trabajadores, el derecho a la educación pública, tenemos por otros lados algunos legisladores, he tenido la oportunidad de hablar con un par, que dicen, la provincia también tiene que funcionar. Entonces, nosotros a veces votamos, esperemos que la conciencia de cada uno y el ver cómo se hipoteca, más que hipotecar, prácticamente se destruye el futuro, porque cuando es fácil destruir pero es tan difícil construir, que todo eso esté en claro y esté en la mente de nuestros legisladores, en particular, de los legisladores de Córdoba. Y lo hago extensible a todos los legisladores de las Cámaras de la Nación cuando traten respecto a esta ley.

Muchísimas gracias, que tengan éxito en las otras Facultades y que sea una unidad para defender el país. (Aplausos).

-Se retiran de la Sala los representantes gremiales y público.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 27 de mayo de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Vamos ahora a continuar con la sesión, ya directamente sobre el Orden del Día.

El primero es el informe de la sesión ordinaria del Consejo Superior del día 27 de mayo, parece tan lejos con todas estas reuniones y todas estas conversaciones que uno tiene. Ese día, en particular, estuvo presente el gremio ADIUC y en donde leyeron un documento y donde hicieron la invitación para la realización de estos Consejos Directivos Abiertos. Ese fue uno de los temas que se trató.

-Siendo las 10 y 30 se retira el consejero Macaroff e ingresa la consejera Rapoport.

Después, el otro, se trató primero en la Comisión de Vigilancia y Reglamento, que sesiona antes de lo que es la sesión propiamente dicha del Consejo Superior de ese día, se trató sobre la Ley de Financiamiento y se aprobó para que fuera tratado sobre tablas. Entonces, entró al Consejo

Superior de ese día, del 27 de mayo y salió la solicitud de apoyar a la ley, pedir a la comunidad que apoye la Ley de Financiamiento, pero además se incorporó al pedido original -la Comisión de Vigilancia y Reglamento solicitó su incorporación-, que se le solicite a los legisladores realmente pensar y participar en la defensa de esta Ley de Financiamiento.

Después el resto, no sé si ustedes lo tienen, es público, así que pueden entrar a ver lo que es el Orden del Día; se trataron en bloque algo así como 170 renovaciones de concursos de las evaluaciones docentes de las distintas Facultades, o sea fue un temario larguísimo, pero en realidad el tema relevante fue esto, un honoris causa para un profesor, por una presentación de Ciencias Químicas. Y todavía no pasaron las jubilaciones de este año de esta Facultad. Y ningún otro tema, o sea, todos son temas importantes, por eso entran en el Consejo Superior y tiene que ver con la realidad de las distintas personas, pero no tengo nada más que comentar al respecto.

02. Varios.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Fue aprobado lo que fue el informe presupuestario del año 2024 en el Consejo pasado y está finalizado prácticamente, estábamos esperando la información de unos fondos que ya nos informaron para lo que es presentar el presupuesto del año 2025, con lo cual el 16 no sé cómo van a funcionar las comisiones. El 16 es feriado, con lo cual, el lunes 23 se reunirán las comisiones para que el último lunes del mes de junio, el día 30, entre para ser tratado en este Cuerpo.

De todas maneras, si hubiera idea la semana que viene, si quieren reunirse o hacerlo a través de manera virtual, a partir de mañana va a estar a disposición subido en la parte de lo que es la Secretaría del Consejo Directivo, el expediente del presupuesto 2025, si lo quieren empezar a ver y empezar a trabajar sobre él.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que se puso a disposición el Acta N° 852, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 26 de mayo de 2025. De no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

-Se toma conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Quería comentar nada más -que lo debería haber dicho en el Varios. Dos cosas, la primera, si bien ha participado poco, creo que un par de veces al frente de este Consejo Directivo, pero va a ser su último cumpleaños en función. Hoy cumpleaños, lo deberíamos llamar el vicedecano. Entonces, creo que amerita, después de haber estado trabajando tantos años al frente del Consejo Directivo en calidad de vicedecano y después como decano alterno en funciones, esa es la primera cosa.

Y la otra, felicitarlo al consejero Barsotti, que es especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, con lo cual es un doble logro, es primero de él y segundo, que es un egresado más de una especialización de esta Facultad en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Así que también esa es otra cosa importante de la Universidad en marcha.

Y la bienvenida, por supuesto, a los consejeros estudiantiles para este periodo 2025-2026, que les voy a pedir que digan en voz alta sus nombres.

-Los estudiantes entrantes se presentan al Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Muy bien, les damos la bienvenida, se sientan en unas sillas en donde ha habido representantes estudiantiles muy trabajadores y contamos con que ustedes, que son una nueva generación, los van a superar ampliamente, sobre todo porque son nuevos -como había dicho antes acá el secretario general.

Resoluciones "ad referéndum" del Consejo Directivo

04. EX-2025-00136762- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2025-256-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 26 de mayo de 2025, donde se rectifica el ARTÍCULO 2° de la resolución RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...a partir del día 1 de mayo...", debe decir "...a partir del día 7 de mayo...".

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hubo un problema en la designación, entonces hubo que correr la fecha.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 04.

Una cosa en particular, no sé si han leído todos los puntos y si les parece, pero algunos que son cortitos los voy a leer y después los otros que son más largos y que tienen dictamen, vamos a tratar de hacerlo en bloque como hacemos normalmente.

Corresponde el tratamiento del punto 05.

Rectificadorias

05. EX-2024-00493781- -UNC-ME#FAMAF, EX-2024-00940481- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el ARTÍCULO 2° de la resolución RHCD-2025-39-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "... a partir del día 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026." debe decir "...a partir del día 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.". ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto el ARTÍCULO 3° de la resolución RHCD-2025-39-E-UNC-DEC#FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 05.

Corresponde el tratamiento del punto 06.

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Reglamento y Vigilancia

Año Sabático

06. EX-2025-00149720- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Guillermo V. GOLDES solicita se le otorgue licencia extraordinaria por año sabático, a partir del 1° de agosto de 2025.

La Comisión Académica manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Goldes."

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

"Esta comisión observa que la solicitud se enmarca en la reglamentación actual y recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Goldes."

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 06.

Recuerden que esto es elevado al Consejo Superior o se eleva al rector porque normalmente se eleva de esa forma, pero va el Consejo Superior porque pasa por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, que vuelve a mirar la parte reglamentaria, o sea, se fijan, y sale a través de una resolución rectoral.

Corresponde el tratamiento del punto 07.

-Siendo las 10 y 38, se retira de la Sala la consejera Acosta e ingresa el consejero Poffo.

Académica y de Presupuesto y Cuentas

Diplomatura

07. EX-2025-00352906- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de dictado para la Cohorte 2025 de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciberseguridad, que se dicta en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la UNC.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de aprobación del proyecto de referencia”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Teniendo en cuenta la información vertida por el proyecto bajo expediente EX-2025-00352906--UNC-ME#FAMAF los gastos de la diplomatura son:

Honorarios docentes: Total \$7.398.000

Página web: \$500.000

Coordinador: \$4.320.000

Facilitador: \$3.240.000

En total los gastos suman \$15.458.000.

Con una cuota de \$1.200.000, la cantidad mínima de inscriptos para comenzar la cohorte es de 25 personas.

Esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. ADROVER”

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Estos montos que están puestos están anualizados para toda la cohorte 2025-2026.

Sr. Consej. (Barsotti).- Yo quería decir una cosa, que esto lo mencioné en la comisión para que se tenga en cuenta, también se dijo para la Diplomatura en Ciencia de Datos, que hay ciertas funciones y, también dada la situación por la que está pasando el claustro nodocente, también docente por supuesto, que se tenga en cuenta para ver si pueden cumplir con horas extras, ya que se arma el presupuesto en función de los gastos, como las funciones de facilitador, de página web

y se podrían asumir de personal de la propia Casa, que no está haciendo eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se tiene en cuenta.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

Académica

Trabajos Especiales - Carreras de Grado

08. EX-2025-00265733- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta las solicitudes de los estudiantes para la realización de sus respectivos Trabajos Especiales, incluyendo los temas y directores propuestos.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar las solicitudes presentadas por el Dr. Fridlender”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 08.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

Profesor Consulto

09. EX-2025-00363271- -UNC-ME#FAMAF. Docentes varios elevan solicitud para otorgar al Dr. Alberto WOLFENSON la designación de Profesor Consulto.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud.

1. *Se propone conformar el tribunal honorario para entender en la designación a las siguientes personas:*
2. *Titulares:*
3. *Dr. Jorge Carlos Trincavelli*
4. *Dra. Paula Bercoff*
5. *Dr. Guillermo Stutz*
6. *Suplentes:*

7. Dr. Eldo Ávila

8. Dr. Carlos Briozzo

9. Dr. Walter Lamberti”

Nota: Al ser notificados el Dr. Guillermo Stutz y el Dr. Carlos Briozzo no aceptaron la designación.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Entiendo la no aceptación por parte del doctor Guillermo Stutz porque tiene un cargo interino de profesor titular, pero no entiendo la del doctor Carlos Briozzo, porque no está en licencia ni ha puesto ningún tipo de relación de familia o algo por el estilo y ha enviado una nota donde dice “acuso recibo, pero no puedo dar conformidad sin la fecha estimada de las sesiones del tribunal, duración estimada de la misma, normativa vigente al respecto, que permite estimar la carga horaria de la tarea. Y si es posible acomodarla, entre otros compromisos ya asumidos. En cuanto me hagan llegar esta información, daré una respuesta concreta en cuanto a conformidad. Adelanto que hasta la finalización del presente cuatrimestre lectivo, considero altamente improbable disponer del tiempo”. Con lo cual, este tipo de actividad para el análisis de un profesor consulto o un profesor emérito es similar, con algunas diferencias, respecto de lo que sería un concurso. Entonces, se acuerda en el tribunal cuando se reúnen, los currículos se ven muchas veces a través de manera virtual, o sea por un correo que se manda, se hacen una serie de análisis, con lo cual no es una carga alta, salvo que tenga pedido para tener un viaje al exterior y se le complique el tema para analizarlos, así que si ustedes están de acuerdo, está sugerido acá como suplente.

Me parece que tiene obligación, salvo que se excuse dentro de las limitaciones que corresponden dentro de la reglamentación para poder estar como tribunal, como profesor suplente en este pedido. Salvo, mejor entender de algunos o de todos los consejeros que estén sentados en este Consejo; les parece que lo dejamos como tal y se lo notifica al doctor Briozzo o que diga cuál sería su problema particular y cuáles serían las fechas en las que esté complicado, porque debemos tener en cuenta que hay muchos docentes en la Facultad y muchas veces recurrimos a los mismos docentes, porque son los que siempre, por más que estén tapados de trabajo, dicen sí para una cantidad de actividades, para ir al Consejo Superior, para venir al Consejo Directivo, para jornadas de puertas abiertas, para estar en las mesas electorales, que no es una cuestión trivial. Entonces, hay una serie de tareas que yo les pediría que no le tomáramos como que no aceptan, sino solamente que explique cuál es el motivo del que no puede acomodar el horario.

Sr. Consej. (Bequir).- Yo tengo una duda no con el dictamen de la Comisión Académica sino con la designación, porque en el tema del expediente se pide la designación del profesor consulto para seguir con trabajo de extensión en las olimpiadas de física y en el Estatuto de la Universidad, dice que el profesor consulto colabora con el dictado de cursos especiales para alumnos y graduados o continúa sus tareas de investigación, no dice nada de pruebas más de extensión. Entonces, por qué es necesario la asignación de profesor consulto para desempeñar la actividad que dice el expediente.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Eso lo debería analizar la comisión en su contexto en general, porque en realidad la actividad de las olimpiadas es una actividad que viene, no sé, algo así como de los años '90. Hay un proceso, que creo que fue que en realidad la jubilación le salió demasiado pronto al doctor Wolfenson, mucho antes de lo que él creía cuando lo había presentado y no sé hasta cuándo, pero es para terminar un ciclo respecto a lo que es las olimpiadas en particular, lo cual no quita que pueda cumplir con otras funciones que tengan que ver con cursos dentro del propio grupo al que pertenece, que es el grupo de RMN -Resonancia Magnética Nuclear- y las funciones para el honorable Consejo Directivo de la Facultad respectiva, para encargar a los profesores eméritos o consultos algunas de las funciones es dictar cursos especiales de posgrado, dictar cursos de formación docente, dirigir proyectos de investigación o especialización en tesis de doctorado o seminario finales; integrar tribunales académicos, examinadores y de tesis, comisiones especiales y jurado para los concursos de profesores y docentes auxiliares; dirigir publicaciones

culturales y científicas de la Universidad; realizar tareas de investigación propias de su disciplina e integrar como investigadores la actividad de la escuela o departamento de graduados, previo acuerdo de los reglamentos u otras tareas no previstas en el presente artículo y que el honorable Consejo Directivo respectivo considere pertinente.

Entonces, esta es una tarea totalmente de extensión, exactamente, y entonces la extensión junto con la investigación y junto con la docencia, es una pata que tiene que ver con la formación que tienen que impartir los docentes. Entonces, estaría encuadrada en ese punto.

De todas maneras, la comisión designada para eso deberá analizarlo, y luego va a volver a lo que es la Comisión de Reglamento y Vigilancia, y en función de lo que explicita el dictamen de esa comisión, definirán si se encuadra dentro de este artículo 4º, que es la reglamentación que lo define.

Está bien su observación pero, a priori, cuando hay un pedido así en general debe haber una comisión que evalúe todo y que diga si la persona está en condiciones o no, y luego este Cuerpo lo definirá a través de lo que la Comisión de Reglamento y Vigilancia se fije y lo analice. Y si hubiera algún problema al respecto, que podemos hacerlo previamente, es consultar a Asuntos Jurídicos respecto a la extensión de ese punto.

Y el Estatuto, en el artículo 73, dice: "profesor emérito es el profesor titular plenario o profesor regular que haya obtenido el beneficio" -salté del 73 al 62. El 72, dice "el profesor consulto colabora en el dictado de curso..." -que es lo que usted leyó primeramente, por eso le leímos este otro que es mucho más extenso.

Sr. Secretario General (Pérez).- En la Resolución Rectoral 1302 del año 2021, lo que leyó la decana es el artículo 4º, que dice "las funciones del honorable Consejo Directivo de la Facultad respectiva podrá encargar a los profesores eméritos o consultos, alguna de las siguientes funciones...", y en la función g) está "otras tareas no previstas en el presente artículo y que el honorable Consejo Directivo respectivo considere pertinentes". Si este Consejo Directivo considera pertinente la Olimpiada Argentina de Física y el rol que va a cumplir el profesor en la Olimpiada Argentina Física, podría enmarcarse en el punto g).

Sr. Consej. (D'Argenio).- Ya charlamos bastante sobre esto, me parece que lo ideal sería postergarlo para que lo resuelva la comisión y a posteriori...

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Pero por eso, esa es la primera parte. Y lo otro respecto al tribunal, los titulares son...

Sr. Consej. (D'Argenio).- Esa es la parte que quería justamente preguntar, cómo hacíamos con el doctor Stutz.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Lo que pasa con el doctor Stutz, no podría estar, podríamos subir algunos de los suplentes, que salvo el doctor Briozzo, ninguno dijo nada y ver con el doctor Briozzo si él no puede porque si ese cuatrimestre lo tiene totalmente ocupado, pero en realidad tiene que ser un descargo atendido en función de lo que diga.

Sr. Secretario General (Pérez).- Solo dos observaciones, el doctor Walter Lamberti tiene una renuncia por jubilación condicionada, todavía no salió, pero puede llegar a salir durante el proceso. Y si él quisiera saber, ahí sí voy a hacer una consulta si se puede designar con tres titulares y dos suplentes no más. En ese caso, no habría problema con sacar al doctor Stutz, subir a algunos -Ávila o Briozzo-, porque si permanece Lamberti lo dejaría como suplente. Y si no, otra consulta que tiene que ver con lo que ha sucedido en sesiones anteriores o en decisiones anteriores de este estilo, que haya alguien de otra sección, se podría agregar algún matemático. Digo, porque en los otros eméritos o consultos siempre se busca que haya por lo menos un profesor titular de otra sección.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 52.

-Es la hora 11 y 09.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Entonces, volviendo a sesión, decimos que la comisión queda conformada como miembros titulares, los doctores Jorge Trincavelli, Paula Bercoff y Eldo Ávila y, como suplentes, los doctores Cagliero, Briozzo y Lamberti, aunque en realidad pueden ser suplente entre ellos.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 09.

Los puntos 10 y 11 son dos concursos en el grupo de Probabilidad y Estadística, donde en cada uno de ellos son cargos de profesor titular dedicación exclusiva, el punto 10 de la doctora Flesia y el punto 11 de la doctora Kisbye y hay dictamen favorable por parte de las comisiones evaluadoras y también por parte de la Comisión Académica. Si están de acuerdo, lo tratamos en bloque.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 10.

Designaciones por Concurso

10. EX-2024-00358853- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Hugo Alejandro AIMAR, Dr. Elvio Ángel PILOTTA y Dr. Francisco Antonio TAMARIT que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-369-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1196-E-UNC-REC y RD-2024-474-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/47) en el Grupo de Probabilidad y Estadística. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. Ana Georgina FLESIA.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“Por lo expuesto arriba, este tribunal establece que la Dra. Ana Georgina FLESIA cumple sobradamente con los requisitos para acceder al cargo motivo de este concurso y recomienda fuertemente su designación como Profesora Titular Regular con dedicación exclusiva.”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el jurado.”

11. EX-2024-00359150- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Dres. Hugo Alejandro AIMAR, Elvio Ángel PILOTTA y Francisco Antonio TAMARIT que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-370-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1193-E-UNC-REC y RD-2024-473-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/48) en el Grupo de Probabilidad y Estadística. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. Noemí Patricia KISBYE.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“Por lo expuesto arriba, este tribunal establece que la Dra. Noemí Patricia KISBYE cumple con los

requisitos para acceder al cargo motivo de este concurso y recomienda fuertemente su designación como Profesora Titular Regular con dedicación exclusiva.”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen presentado por el jurado”.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Y esto pasa al Consejo Superior para su análisis y designación.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 12.

Designaciones Interinas

12. EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. María Laura BARBERIS, Dr. Cristian VAY y Dr. Juan Pablo ROSSETTI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2025-128-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Geometría Diferencial. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Marcos ORIGLIA y Sonia Vanesa VERA.

En una parte del dictamen el Comité evaluador manifiesta:

“Luego de analizados los antecedentes, concluimos que ambos postulantes satisfacen los requerimientos para acceder al aumento de dedicación objeto de esta selección interna y llegamos al siguiente orden de mérito, el cual justificamos luego:

1. ORIGLIA, Marcos.

2. VERA, Sonia.”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el dictamen presentado por la comisión evaluadora.”

Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.

13. EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. Andrea GALLO y Dra. Sonia VERA y el miembro suplente Dr. Fernando FANTINO, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2025-129-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115), en el Grupo de Geometría Diferencial. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Agustín Nicolás GARRONE y Andrea Cecilia HERRERA.

En una parte del dictamen el Comité evaluador manifiesta:

“Luego de haber analizado los antecedentes de los/as postulantes, concluimos que ambos satisfacen los requerimientos para acceder al cargo que es objeto de esta selección interna y llegamos al siguiente orden de mérito, el cual justificamos más adelante:

1. HERRERA, Andrea Cecilia

2. GARRONE, Agustín Nicolás”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.”

Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.

14. EX-2024-00842899- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Marcos OLIVA, Dr. Gustavo CASTELLANO el miembro suplente Dr. Carlos DI PRINZIO, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105), en el Grupo de Ciencia de Materiales. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. Gabriela Del Valle POZO LÓPEZ.

En una parte del dictamen el Comité evaluador manifiesta:

“...Esta Comisión analizó los títulos, antecedentes y demás méritos, y tras realizarse la entrevista personal con la única postulante, Dra. Gabriela Pozo López recomienda por unanimidad designarla en el cargo motivo de la presente Selección Interna...”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por la comisión evaluadora.”

Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Lic. Lescano acceda al beneficio jubilatorio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Desde el punto 12 al punto 14 son designaciones interinas que no se pueden hacer; el punto 12 porque está relacionado con fondos que van a quedar libre recién cuando se jubile el doctor Hullet. El punto 13, también de doctor Hullet, y el punto 14 cuando se jubile el licenciado Lescano.

Entonces, lo único que le solicito a este Cuerpo que haga es aprobar los órdenes de mérito y donde deja constancia de que cuando se realicen las jubilaciones de los que nombré anteriormente en cada caso, recién saldrán las designaciones.

Sr. Secretario General (Pérez).- Órdenes de mérito de la 12 y la 13 y el dictamen de la 14.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente.

En consideración.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedan aprobados los puntos 12 al 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

Reglamento y Vigilancia

Comisiones Asesoras de Secciones

15. EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF. Elecciones de Representantes Estudiantiles a las

Comisiones Asesoras de Sección.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda aprobar el proyecto de resolución propuesto por el Dr. Pilotta”.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 15.

Esto tiene que ver porque todos los años hay que hacer elecciones de los estudiantes para las comisiones asesoras y además se recuerda que este año, en el mes de septiembre, como dice la reglamentación, también va a haber elecciones de los coordinadores de sección. Entonces, pero eso va a venir más adelante, creo que en julio lo vamos a sacar o va a quedar para las nuevas autoridades, para que saquen la resolución.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

Presupuesto y Cuentas

Solicitudes de Contribución Económica

16. EX-2025-00371403- -UNC-ME#FAMAF. Mariana ORELLANA, Presidente de la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.), solicita la contribución anual de FAMAF como Socio Protector.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere otorgar una contribución anual de \$180.000 a la Asociación Argentina de Astronomía.”

Sr. Consej. (Ruderman).- Queríamos aclarar que este monto lo sacamos porque lo comparamos con la contribución que se hacen a otras asociaciones.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿En cuál?

Sr. Consej. (Ruderman).- En Física, en particular.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En el año '24, a Física, porque este año todavía no le hemos dado.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque 85.000 pesos tuvo la AFA el año pasado.

Sr. Consej. (Ruderman).- 180.000 dice ahora, si quieren pueden fijarse.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero no recuerdo que haya entrado al Consejo.

Sr. Secretario General (Pérez).- No entró todavía el de la AFA o estaba por entrar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso, no sé por qué tienen ya un monto.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Ruderman).- Considerando cuánto sale la cuota para socios regulares en cada una de las asociaciones, el precio más similar es el precio de la AFA.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17. EX-2025-00399277- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de Astronomía solicitan apoyo económico para asistir a la 67º Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (RAAA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión solicita un informe al decanato sobre la disponibilidad de recursos para financiar la participación estudiantil en las reuniones de las asociaciones.”

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Todo eso está metido, a partir de mañana pueden verlo en el expediente, cuánto está puesto para lo que serían las contribuciones para los estudiantes. Ahora, alguien me comentó de la comisión, no sé dónde, que hay una gran cantidad de estudiantes presentando trabajos, lo cual uno celebra que eso ocurra pero es imposible para esta Facultad poder apoyar a todo el mundo.

El año pasado se hizo un análisis, creo que se pagaron tres, la contribución y porque la propia comisión hizo un análisis de cuántos, que tenía que ver...

Sr. Consej. (Ruderman).- Ahí también estuvimos charlando también con los estudiantes, ellos estaban de acuerdo en que si la Facultad daba un monto dividirlo entre todas las personas que presentaban trabajos. Después, se tendrá que ver como se rinde eso, o si se otorga un solo viático.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Porque en realidad ustedes recuerden que los valores no pueden ser muy diferentes. Si bien la inflación es alta, los valores no pueden ser muy diferentes respecto a los del año pasado, porque el presupuesto universitario es el del año pasado menos los 43 millones que mandaron en el mes de septiembre-octubre, que fue un refuerzo que entró como un programa, que todavía de eso no hay ningún tipo de información.

Entonces, la modificación que yo he puesto respecto a eso para las ayudas estudiantiles, estaban alrededor creo que de un 20 por ciento fue lo que lo que modifiqué. Entonces, si el año pasado se dieron a 3, imagínense que estamos en una situación complicada.

De todas maneras, si este Cuerpo está de acuerdo, se le puede dar apoyo económico cuando tengamos el valor, que estaría entrando o lo vería la comisión antes o a lo largo, tenemos sesión el 30, recién saldrá.

Sr. Secretario General (Pérez).- Creo que lo tomaría con muchas pinzas porque creo que por lo que están pidiendo y con lo que va a haber disponible hay una diferencia pero más que sustancial.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11 y 17.

-Es la hora 11 y 24.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Se vuelve a sesión.

Ahora, volvemos a la sesión y entonces informo que el punto 17 vuelve a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Profesor Emérito - Designación Comisión Honoraria

18. EX-2025-00409592- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Francisco TAMARIT presenta propuesta, avalada por docentes e investigadores, solicitando la designación como Profesor Emérito del Dr. Oscar Alejandro REULA. Se propone la conformación de una Comisión Honoraria, integrada por miembros titulares: Dr. Carlos KOZAMEH, Dr. Sergio CANNAS y Dr. Marcos SALVAI y como miembros suplentes Dr. Carlos E. OLMOS y Dr. Francisco TAMARIT.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Todos han dicho que sí.

En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Renuncias

19. EX-2025-00147040- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Laura María BUTELER (Legajo 30.607) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/13) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT - Educación en Física) al haber sido designada por concurso en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en el mencionado Grupo.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Secretaría de Posgrado

Curso de Doctorado

20. EX-2024-00933349- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de curso de posgrado "Enfoque STEAM y modelización matemática en contextos educativos" como Curso de Formación Específica para el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, que será dictado por la Dra. Mónica Ester VILLARREAL y la Dra. Esther GALINA,

en calidad de Docente Libre, con una carga horaria de 60 horas en el segundo cuatrimestre de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

Secretaría de Extensión

Becas

21. EX-2025-00216377- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, eleva dictamen con su correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Iris DIPIERRI, Natalia CAMPOS y María del Valle MINA que intervino en la convocatoria efectuada por resolución RD-2025-226-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se llama a inscripción de postulantes para cubrir 3 (tres) cargos de Ayudante Alumno de Extensión para colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), del 15 de junio al 31 de diciembre de 2025, según se detallan a continuación:

1. Fernández, Jazmín Agostina
2. Álvarez Baquero, Ernesto
3. Díaz Rivero, Gregorio Enrique
4. Michela, Gino José
5. Basualdo, Aldana Noel

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EX-2025-00248413- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, eleva dictamen con su correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Rodolfo PEREYRA, Carlos DI PRIONZIO y Pastor ACHAVAL que intervino en la convocatoria efectuada por resolución RD-2025-224-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se llama a inscripción de postulantes para cubrir para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno de Extensión para colaborar en la exposición interactiva "El agua, origen y continuidad de vida" de la Sala del Agua de la Asociación Civil Ñuque Mapu, del 15 de junio al 31 de diciembre de 2025, según se detallan a continuación:

1. Santiago Sánchez Castillo
2. Ana Luz Alabi Nassr

3. Francisco Calderón

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces se designan a Santiago Sánchez Castillo y a Ana Luz Alabi Nassr, desde el 15 de junio al 31 de diciembre del 2025.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EX-2025-00211741- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, eleva dictamen con su correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Araceli ACOSTA, Ernesto GALLO y Matías BORDONE que intervino en la convocatoria efectuada por resolución RD-2025-225-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se llama a inscripción de postulantes para cubrir 8 (ocho) Ayudantías de Extensión para realizar tareas de apoyo económico a estudiantes de la Tecnicatura en Desarrollo de Software del (ITSC) en el marco de la Tecnicatura en Desarrollo de Software en Villa El Libertador; del 15 de junio al 31 de diciembre de 2025:

1. BÁEZ ALBE, Emilia
2. VERA, Milagros Iriel
3. DAHLQUIST, Nicolás Facundo
4. GIMÉNEZ GARCÍA Daián Exequiel
5. ÁLVAREZ BAQUERO Ernesto Agustín
6. SIFUENTES Lucas Gastón
7. MURPHY Ronnie Ignacio
8. MORCOS PORRAS Tomas Ezequiel

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 23.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

-Es la hora 11 y 29.
